

PROVINCIA | Sucesos

Fallece un trabajador de unos 40 años tras caer desde el tejado de una nave industrial en Lucena

El accidente laboral se ha producido este jueves en la calle Mercedes la Partera, cuando el hombre inspeccionaba la cubierta del inmueble ante una próxima reforma. La víctima cayó desde una altura aproximada de seis o siete metros.

Redacción/Priego Digital

Jueves 22 de octubre de 2026 - 18:37



Un trabajador de unos 40 años ha fallecido este jueves, 22 de octubre, tras precipitarse desde el tejado de una nave industrial situada en la calle Mercedes la Partera, en el municipio cordobés de Lucena.

Según ha informado el servicio de emergencias 112 Andalucía, el accidente se ha producido sobre las 11:10 horas, cuando el centro de coordinación ha recibido una llamada de socorro alertando de que un hombre había caído desde la

cubierta de una nave, situada a una altura aproximada de entre seis y siete metros.

Inmediatamente, el 112 ha movilizado a efectivos del Centro de Emergencias Sanitarias 061, así como a agentes de la Policía Local y de la Policía Nacional, que se han desplazado hasta el lugar del suceso.

Pese a la intervención de los servicios de emergencia, fuentes policiales han confirmado el fallecimiento del trabajador como consecuencia de la caída.

Inspeccionaba la cubierta antes de una reforma

Según la información facilitada por la Policía Local de Lucena, el hombre había accedido al tejado para comprobar su estado, ya que estaba previsto realizar una reforma en las instalaciones.

Fue durante esa inspección cuando, por causas que no han trascendido, se produjo la caída desde varios metros de altura.

Activado el protocolo por accidente laboral

Tras conocer el fallecimiento, el servicio de emergencias 112 ha dado aviso a la Inspección de Trabajo y al Centro de Prevención de Riesgos Laborales, organismos competentes para intervenir en este tipo de accidentes.

Estas actuaciones permitirán examinar las circunstancias del suceso y determinar, en su caso, los factores que pudieron contribuir a la caída.

El accidente se ha producido durante una jornada de trabajo y cuando la víctima realizaba una comprobación previa a las obras previstas en la nave.